MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

RESOLUCION 072/13 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA CENTRO COMERCIAL PORTILLO DE AMADO JOSE PORTILLO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 021/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO". -

26 de noviembre del 2.013.-

VISTO, el Informe de Evaluación de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña en la cual recomienda la adjudicación del procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado " a la Centro Comercial Portillo de Amado José Portillo - RUC 4.093.965-0 ; y,

CONSIDERANDO que la UOC ha dado cumplimiento a los procedimientos de contratación establecidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en la cual se dan los supuestos mínimos para evaluar las ofertas y recomendar adjudicaciones;

Que el Presupuesto de Gastos vigente para el presente ejercicio 2013 contempla los recursos del para la adquisición de equipos de aire acondicionado, rubro 540 30 011;

Que la Ley 2051 de Contrataciones Públicas confiere a la máxima autoridad la potestad de adjudicar los procedimientos de contrataciones en base a las recomendaciones de la UOC y sin reunir el mínimo de oferentes establecidos en el art. 34 inc. "c de la ley;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA

R E S U E L V E

Art. 1º - Aprobar el Informe de Evaluación de la UOC en el marco del procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado".

Art. 2º - Adjudicar a la empresa Centro Comercial Portillo de Amado José Portillo - RUC 4.093.965-0, el procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" por la suma de G 6.100.000 para la provisión de dos equipos de aire acondicionado Goodweather 18000 BTU.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Arq. Soledad Pedrozo
Secretaria General

Celia Zárate
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA INTENDENCIA MUNICIPAL